



Servicio de Bienestar del Personal
Dirección de Personal y Adm. Del Campus
Vicerrectoría Económica
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

INFORMATIVO N° 9

PRINCIPALES BENEFICIOS OTORGADOS EN EL AÑO 2017 POR EL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

Estimados/as Socios/as: Junto con saludar cordialmente, se informa a ustedes respecto de los principales beneficios otorgados en el año 2017, los cuales se describen a continuación:

1.- beneficios sociales-médicos:

| AÑO 2017 | | |
|--|---------------|--------------------|
| Beneficios | Nº Entregados | Monto \$ |
| Prestamos económicos | 240 | 219.937.872 |
| Préstamos médicos | 86 | 41.467.565 |
| Ayuda Social | 16 | 6.617.911 |
| Bonos Escolares | 314 | 9.992.000 |
| Bonificaciones Médicas (aparte del seguro) | 758 | 39.513.035 |
| Total | 1.414 | 317.528.383 |

Se destaca que de las bonificaciones médicas 257 atenciones corresponden a socios con cobertura Fonasa y 501 a socios con cobertura isapre. Además de ello, del monto total de bonificaciones médicas, \$29.360.148 corresponden a atenciones odontológicas.



Servicio de Bienestar del Personal
Dirección de Personal y Adm. Del Campus
Vicerrectoría Económica
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

2. Actividades deportivas-recreativas y gestión administrativa: En el periodo 2017 se efectuaron las siguientes actividades recreativas y de camaradería: Programa deportivo-recreativo del aniversario institucional, Fiesta de Navidad, Concurso de Ornamentación Navideño. Cabe destacar que estas actividades se efectúan en la medida que los recursos lo permitan y teniendo en consideración aportes otorgados por la Universidad.

Gestión Administrativa: Se destaca la atención principalmente a los afiliados (activos y pasivos) considerando también visitas domiciliarias u hospitalarias. Finalmente y en la medida de lo posible, se otorga atención al personal a honorarios que lo requiera.

Para el presente año, el presupuesto aprobado por la Superintendencia de Seguridad Social se encuentra distribuido conforme a los siguientes beneficios a otorgar y pagos que realizar a los convenios vigentes:

| | |
|--|--|
| Beneficios médicos para afiliados a Fonasa | Beneficios médicos para afiliados a isapre |
| Seguro salud y vida | Subsidios (bonificaciones sociales) |
| Beneficios facultativos (navidad) | Préstamos médicos |
| Préstamos internos de tipo personal, habitacional, consumo, escolar. | Beneficios por pagar (convenios) |

Sin más que informar y agradeciendo desde ya su atención, cordialmente

Jenny Fernández González

Jefe Servicio Bienestar del Personal.

Antofagasta, mayo 08 del 2018